

Convocatoria abierta
Profesional de plantaciones forestales, palma y otras tierras forestales, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”
Invitación a presentar hoja de vida para participar en la <u>selección del profesional encargado de prestar los servicios profesionales para mejorar la información de datos de actividad en el Sistema de Monitoreo de bosque y Carbono (SMBYC) asociada a plantaciones forestales, palma y otras tierras forestales en articulación con el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).</u> El proyecto CBIT¹ “Transparencia Climática Colombia”² tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en ingles), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en ingles).
Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada: 1. Debe enviar: • Carta de motivación, certificados de formación profesional y laborales en 1 un documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria. • Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). <u>No se aceptan otros formatos de hoja de vida.</u> 2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo que considere relevante <u>de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)</u> y la experiencia general. 3. <u>No se aceptan traslapes de tiempo</u> de experiencia laboral relevante. 4. La carta de motivación debe explicar las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. <u>La carta de motivación no</u>

¹ Capacity building initiative for transparency

² En PRODOC del proyecto se denomina como “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”.

<u>debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato y su número de identificación.</u> 5. Aplicar a esta convocatoria únicamente, si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados. 6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.
Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: Profesional plantaciones forestales, proyecto GEF CBIT. Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son: 1. <u>En un ARCHIVO PDF:</u> • Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral • Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras) • <u>En un ARCHIVO EXCEL</u> hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Martes 18 de julio de 2023, a las 06:00 p. m.
Fecha esperada de inicio	1 de agosto de 2023
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato	Hasta julio de 2024. Doce (12) meses.
Valor mensual	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML/CTE (\$7.845.000)

Perfil profesional requerido

Educación	• Título universitario a nivel de pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ingeniería, biología, ciencias ambientales y de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias, administración, economía, relaciones internacionales, ciencia política o áreas afines.
------------------	---

	• Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: tecnologías de la información geográfica, gestión ambiental, gestión de proyectos, ciencias ambientales, ciencias de la tierra, y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 36 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato
Experiencia	Experiencia general profesional: Experiencia general profesional demostrable de mínimo ocho (8) años. Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, mínimo cuatro (4) años de experiencia específica profesional demostrable en generación de estadísticas espaciales para el sector AFOLU y/o información de cambio climático y/o desarrollo de actividades relacionadas a GEI, reducciones de GEI, Monitoreo, Reporte y Verificación de acciones de mitigación de GEI. Deseable experiencia en interoperabilidad entre entidades de gobierno y/o internacionales, nacionales y/o territoriales encargadas de la gestión de recursos naturales, política y planeación ambiental y/o gestión del cambio climático.
Conocimientos requeridos	• Experiencia en SIG, sensores remotos y las metodologías del SMBYC del IDEAM, especialmente para el monitoreo y reporte de áreas de deforestación, plantaciones forestales y el sector agropecuario. • Deseable: Comprensión de las Modalidades, Procedimientos y Directrices IPCC para el sector AFOLU • Contexto normativo y gobernanza del sector forestal en Colombia • Comprensión de la Contribución Nacionalmente Determinada de Colombia • Deseable: Conocimiento del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de acciones de mitigación de Colombia. • Deseable: Comprensión de los vínculos entre cambio climático y género. • Conocimiento del desarrollo de herramientas de software libre en Sistemas de Información Geográfica. Idiomas: • Manejo fluido de español hablado y escrito. • Deseable: inglés hablado y escrito en un 70%

Habilidades	• Excelentes habilidades analíticas, de redacción, promoción, presentación y comunicación. • Capacidad para gestionar eficazmente equipos técnicos y administrativos y trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles para desarrollar alianzas solidas hacia el cumplimiento de objetivos. • Creatividad e innovación en el diseño y desarrollo de procesos para la gestión de capacidades y apoyo técnico a instituciones y personas. • Formulación de esquemas de trabajo para el logro de objetivos establecidos • Flexibilidad para el aprendizaje • Resolución de conflictos
--------------------	--

1. Antecedentes del proyecto

Antecedentes del proyecto CBIT

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, es el segundo instrumento legal de la Convención después del Protocolo de Kioto, y el primero con cobertura universal, que incluye compromisos obligatorios para todas las partes, con el objetivo de evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. En 2015, Colombia adoptó el AP, firmó el Acuerdo en 2016 y desencadenó un proceso interno que condujo a su ratificación en 2018 ante el secretario general de las Naciones Unidas.

La implementación de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el establecimiento de compromisos vinculantes de mitigación y adaptación de gases de efecto invernadero (GEI) para todos se encuentran entre las condiciones a las que se adhieren las Partes dentro de los marcos del AP. Además, en su artículo 13, el Acuerdo ordena la creación de un Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto de política, IDEAM ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, el Plan Estratégico MRV 2030, el cual es una hoja de ruta que establece una visión y se basa en un conjunto de hitos, actividades y resultados cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. También busca desarrollar arreglos institucionales sólidos, bases técnicas, así como herramientas para implementar un MRV nacional sólido, sistemático y que cumpla con la CMNUCC.

Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018. Además, ha dedicado importantes esfuerzos para incrementar la robustez de los procesos técnicos que permiten la elaboración y reporte de los Inventarios Nacionales de GEI, y para implementar el SINGEI. Las tres

Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (CN) del país, los tres Informes Bienales de Actualización (IBA) y la NDC actualizada son ejemplos de tales esfuerzos. A pesar de los esfuerzos realizados por el país para mejorar el entorno político, normativo y técnico sobre cambio climático y MRV, que sin duda han proporcionado una justificación y una planificación estratégica para la acción y el cumplimiento de los compromisos internacionales, existen importantes lagunas y necesidades que deben abordarse para implementar el monitoreo, la estimación, la contabilidad, el reporte y la verificación de las emisiones y remociones de GEI en línea con la visión de Colombia de establecer un sistema de MRV robusto y de largo plazo que cumpla con las reglas y requisitos del AP. Estos han sido documentados en los Planes de Mejoramiento de Inventario de GEI y Hojas de Ruta Sectoriales y Planes de Mejora de Inventario MRV 2030 desarrollados por IDEAM como parte del trabajo bajo el proyecto de Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y los tres IBA entregados hasta la fecha, en los que las necesidades de información para mejorar la preparación de inventarios, escenarios de emisiones y proyecciones se describen en detalle.

A partir de los diferentes análisis se establecieron debilidades institucionales que pueden retrasar el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC, específicamente los relacionados con las nuevas reglas definidas en el ETF del AP. Principalmente, estas debilidades provienen de la falta de capacidad técnica y recursos financieros para desarrollar un enfoque más amplio e integral sobre MRV nacional. Por lo tanto, se requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales que permitirá un sistema MRV reforzado, mejor difusión de los inventarios de GEI, proyecciones de emisiones y otra información relacionada con el cambio climático al público, los tomadores de decisiones y los responsables de implementar medidas de mitigación sectoriales y locales.

Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado enero de 2022 se implementa el proyecto Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por su siglas en inglés): “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. Los siguientes son los componentes del proyecto:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos

de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura como socio ejecutor del GEF y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como beneficiarios.

2. Justificación de la presente convocatoria

En el marco del componente 2 del proyecto GEF CBIT, denominado *“Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia”* se busca, mejorar el seguimiento y la información en estos dos sectores, implica un impacto significativo y positivo en los Inventarios Nacionales de GEI. Así mismo, este componente se enfoca en mejorar la información y los métodos utilizados para estimar las emisiones de GEI en las categorías clave de Energía y AFOLU priorizadas teniendo en cuenta el plan de mejora definido para estos sectores.

Así mismo, en el numeral 2.3. asociado a *“Estimaciones mejoradas (incertidumbre reducida) de la información utilizada para estimar las emisiones y absorciones de CO₂ en las categorías clave de cobertura terrestre de AFOLU priorizadas por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)”*, para lograrlo el proyecto GEF CBIT busca trabajar con actores relevantes (MinAgricultura, Instituto Humboldt, UPRA, IGAC, asociaciones sectoriales, entre otros), para desarrollar datos de actividad, factores de emisión y otros parámetros clave para permitir estimaciones más precisas de emisiones y absorciones de GEI en categorías priorizadas del sector AFOLU, principalmente relacionado con el cambio de uso del suelo.

En particular, se fortalecerá la metodología para evaluar la degradación forestal y medir el consumo de leña, la extracción forestal y los incendios en las tierras forestales que quedan (y para permitir la presentación de informes desglosados de estas subcategorías). De manera similar, el Proyecto establecerá un sistema de información integrado para realizar verificaciones cruzadas espacialmente explícitas de información sobre deforestación y degradación de la tierra. Además, se establecerá un sistema de estratificación basado en las seis clases de tierra del IPCC de 2006 para definir los niveles de segundo orden para realizar análisis de cambio de uso de la tierra (por ejemplo, para Forestland: bosques, arbustos y plantaciones forestales). Se desarrollarán factores de emisión / absorción para categorías no forestales, mejorando la resolución espacial y temporal de los datos de la actividad mediante el desarrollo de protocolos de muestreo de cobertura terrestre bajo un marco estadístico consistente con el de los Inventarios Forestales Nacionales.

Por lo anterior, se deben a llevar a cabo actividades técnicas necesarias para apoyar al Ideam para mejorar la información de datos de actividad en el SMByC asociada a plantaciones forestales, palma y otras tierras forestales en articulación con el SNIF.

De conformidad con el lineamiento del Ideam y de la Unidad coordinadora del proyecto, el/la profesional desempeñará todas las siguientes obligaciones:

Obligaciones*:

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato, de forma concertada con la Unidad Coordinadora del proyecto y el IDEAM.
2. Generar una geodatabase con la serie histórica 2008-2022 de plantaciones forestales a partir de datos del SNIF, ICA, MinAgricultura, FINAGRO e imágenes satelitales.
3. Diferenciar en las áreas de no bosque las plantaciones forestales y palma a nivel nacional para la serie 2000-2021
4. Generar el reporte de deforestación asociado con cultivos de palma de aceite para los años 2021 y 2022.
5. Continuar la implementación de mesas de trabajo entre ICA, el IDEAM y MinAgricultura e incorporar como nuevo actor a la UPRA, para continuar el desarrollo de lineamientos técnicos, protocolos y flujos de información en el reporte de plantaciones forestales a nivel nacional.
6. Desarrollar criterios técnicos para la generación, interoperabilidad y publicación de información de plantaciones forestales, de manera articulada entre el SNIF, el ICA, MinAmbiente y el Ministerio de Agricultura.
7. Establecer un protocolo para el flujo de la información de plantaciones forestales protectoras y plantaciones forestales productoras, de manera articulada con SNIF e ICA.
8. Participar en la tipificación de la dinámica de las plantaciones forestales a nivel nacional y a nivel regional.
9. Participar en la tipificación de la dinámica de cultivos de palma de aceite a nivel nacional y a nivel regional.
10. Generar los análisis de línea base y de seguimiento a los acuerdos cero deforestación para Otra Vegetación Leñosa, diferentes a plantaciones forestales, cuando se requiera.
11. Generar reporte con los resultados del análisis de la deforestación asociada a las plantaciones forestales comerciales y a las plantaciones protectoras productoras a nivel nacional y regional para el periodo 2000-2022.
12. Elaborar ficha metodológica sobre el proceso de generación de la línea base y la dinámica de las plantaciones forestales de Colombia.
13. Generar el diseño metodológico y participar en la implementación de los análisis de la incertidumbre y evidencia de la exactitud temática de la serie histórica de plantaciones forestales, comerciales y plantaciones forestales protectoras y plantaciones forestales productoras.
14. Generar todos los insumos/ informes necesarios para reportar resultados de la gestión e implementación del proyecto Creación de capacidades para la transparencia (CBIT) “Visión estratégica MRV 2030 de Colombia”.
15. Entregar todos los informes, documentos y archivos generados en el marco de la consultoría, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto.
16. Planear, desarrollar y participar en las capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por el IDEAM y Fundación Natura.
17. Las demás solicitadas por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Productos /Informes a Entregar*: Cada mes el/la contratista deberá entregar un informe de actividades con la narración detallada de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, así como, el soporte de la información (actas, listas de asistencia, documentos

elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), según corresponda y sea solicitado por el supervisor y, en los meses en los cuales coincida con productos de comunicación específicos, las versiones finales de tales productos. Entre los productos específicos referidos se encuentran:

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato	Dentro del primer (1) mes, posterior a la firma del contrato.
2. Protocolo para el flujo de la información de plantaciones forestales protectoras y plantaciones forestales productoras, de manera articulada con SNIF	Dentro de los tres (3) meses posteriores a la firma del contrato.
3. Geodatabase con la serie histórica 2008-2022 de plantaciones forestales a partir de datos del SNIF, ICA, MinAgricultura, FINAGRO e imágenes satelitales.	Dentro de los seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.
4. Reporte de deforestación asociado con cultivos de palma de aceite para los años 2021 y 2022. 5. Análisis de la deforestación asociada a las plantaciones forestales comerciales y a las protectoras productoras a nivel nacional y regional para el periodo 2000-2022	Dentro de los nueve (9) meses posteriores a la firma del contrato.
6. Diseño metodológico y resultados de los análisis de la incertidumbre y evidencia de la exactitud temática de la serie histórica de plantaciones forestales, comerciales y plan productoras protectoras. 7. Ficha metodológica que incluya el proceso para la generación de la línea base y la dinámica de las plantaciones forestales de Colombia.	Dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato.

NOTA: Los productos como documentos técnicos e informes de actividades, deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.

3. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR
Formación profesional	• Título universitario a nivel de pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ingeniería, biología, ciencias ambientales y de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias, administración, economía, relaciones internacionales, ciencia política o áreas afines.	15
	• Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: tecnologías de la información geográfica, gestión ambiental, gestión de proyectos, ciencias ambientales, ciencias de la tierra, y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 36 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.	15
Experiencia	Experiencia general profesional: Experiencia general profesional demostrable de mínimo ocho (8) años.	15
	Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, mínimo cuatro (4) años de experiencia específica profesional demostrable en generación de estadísticas espaciales para el sector AFOLU y/o información de cambio climático y/o desarrollo de actividades relacionadas a GEI, reducciones de GEI, Monitoreo, Reporte y Verificación de acciones de mitigación de GEI. Deseable experiencia en interoperabilidad entre entidades de gobierno y/o internacionales, nacionales y/o territoriales encargadas de la gestión de recursos naturales, política y planeación ambiental y/o gestión del cambio climático.	15

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR
Conocimientos*	• Experiencia en SIG, sensores remotos y las metodologías del SMBYC del IDEAM, especialmente para el monitoreo y reporte de áreas de deforestación, plantaciones forestales y el sector agropecuario. • Deseable: Comprensión de las Modalidades, Procedimientos y Directrices IPCC para el sector AFOLU • Contexto normativo y gobernanza del sector forestal en Colombia • Comprensión de la Contribución Nacionalmente Determinada de Colombia • Deseable: Conocimiento del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de acciones de mitigación de Colombia. • Deseable: Comprensión de los vínculos entre cambio climático y género. • Conocimiento del desarrollo de herramientas de software libre en Sistemas de Información Geográfica. Idiomas: • Manejo fluido de español hablado y escrito. • Deseable: inglés hablado y escrito en un 70%	20
Habilidades*	• Excelentes habilidades analíticas, de redacción, promoción, presentación y comunicación. • Capacidad para gestionar eficazmente equipos técnicos y administrativos y trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles para desarrollar alianzas solidas hacia el cumplimiento de objetivos. • Creatividad e innovación en el diseño y desarrollo de procesos para la gestión de capacidades y apoyo técnico a instituciones y personas. • Formulación de esquemas de trabajo para el logro de objetivos establecidos • Flexibilidad para el aprendizaje • Resolución de conflictos	20
Puntaje total		100

*Los conocimientos y habilidades requeridas en el perfil serán calificados por el panel de selección, si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos que cumplan con al menos el 80% del puntaje de la formación y experiencia.

Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de plantaciones forestales, palma y otras tierras forestales, del proyecto GEF CBIT.

Durante la evaluación se levantará una ayuda de memoria firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.